

**ACTA Nº 20220926-CHT-OA2****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Madrid, siendo las 12:15 horas del día 26 de septiembre de 2022, se reúnen a distancia y por correo electrónico, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

- PRESIDENTA:** D^a. **Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** D. **Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** D^a. M^a **Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros del Órgano de Asistencia están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.-Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación del expediente:**1.1.- EXPEDIENTE 22SG0061/NE SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENSOBRADO Y NOTIFICACIÓN DE TASAS. 2022-2024**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 20.322,00.- € sin IVA – 4.267,62.- € IVA – 24.589,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros del Órgano de Asistencia disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre único), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrada en la sesión del 15 de septiembre de 2022 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por las empresas **ANDANZA EMPLEA, S.L.** y **MAILING ANDALUCIA, S.A.**, así como del informe emitido por el Jefe de Área Económica de fecha 22 de septiembre de 2022 a dichas alegaciones.

En dicho informe se indica que las ofertas de las empresas licitadoras se consideran viables, proponiendo al Órgano de Contratación la admisión de las mismas.

Así pues el Órgano de Asistencia manifiesta que el Informe emitido por el Jefe de Área Económica se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **MAILING ANDALUCIA, S.A.**, en su oferta económica de DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, **(12.447,00.- €)** sin IVA; IVA: DOS MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS **(2.613,87.-€)**, lo que asciende a un total de QUINCE MIL SESENTA EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS **(15.060,87.-€)** y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

Nº	LICITADOR (Empresas o U.T.E.)	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA (0-100ptos.)		
		IMPORTE (€)	% de Baja	Ptos. 0-100
1	ANDANZA EMPLEA, S.L.	13.833,00	43,74	88,58
2	CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	15.192,00	38,22	77,40
3	INCOVERSA MAILING, S.L.	18.900,00	23,14	46,86
4	MAILING ANDALUCIA, S.A.	12.447,00	49,38	100,00
5	NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. S.M.E.	15.750,00	35,95	72,80
6	SERMOGA OSSORIO FRANQUEO, S.L.	16.542,00	32,73	66,28
7	SERVIFORM, S.A.	16.317,00	33,64	68,12

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Virginia Morales González

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla